



Periódico semanal, defensor de los intereses de Olot y su Comarca.

Año II. | OLOT 6 de Agosto de 1893. | Núm. 58.

RESEÑA

histórico-descriptiva de la gloriosa Imagen de
NTRA. SRA. DEL MONT.

(Continuación.)

Y no crea que esta representación y autoridad incumbiese á nuestros abades de Sous tan solo en el condado de Besalú por radicar en él su alodio señorial, antes bien al igual de los demás preladados benedictinos, tomaban parte en los concilios provinciales y en las cortes generales, interviniendo en la resolución de los altos negocios civiles y eclesiásticos del estado. Así vemos que en 1068 el abad Tasio de S. Lorenzo del Mont junto con otros varios preladados de este y del otro lado del Pirineo con el metropolitano Wifredo de Narbona á la cabeza, asisten al concilio que en Gerona presidió el legado pontificio Hugo Cándido, con asistencia del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer y su esposa Almodis con el fin nobilísimo de conseguir la reforma é inmunidad eclesiásticas y de confirmar las constituciones sobre paz y tregua, célebre compromiso pactado entre los señores feudales de aquel tiempo para acabar con las discordias civiles y fratricidas luchas tan comunes en aquella época.

En 1077 registran nuestras crónicas otro concilio congregado en Gerona donde no pudo terminar sus sesiones por los desórdenes que en su seno promovieron algunos de los preladados asistentes, pero que concluyó pacíficamente su cometido en el palacio condal de Besalú bajo la protección del católico conde Bernardo II, á quien en recompensa el papa nombró caballero de la iglesia. Consecuente el conde con las decisiones tomadas por los padres adictos á la Santa Sede, desterró del territorio de Besalú á todos los abades simoníacos, cuyos nombres quedan ignorados, obligando á todas las abadías de Benedictinos de su soberanía al pago de un censo anual de cinco sueldos para la obra de la iglesia de S. Pedro en Roma, entre cuyo número se cita la de S. Lorenzo de Sous.

Bien pronto se tocaron los frutos de tan laudables decisiones. Sustituídos los abades simoníacos del condado por otros de acrisolada virtud, re-

nació con toda su pureza la vida monástica en los claustros, fuente de la reacción religiosa que se hace patente en los tiempos que historiamos, á la cual se puede atribuir en parte no escasa la restauración y aún nueva fábrica de muchos templos bizantinos que de aquella remota época nos quedan á pesar de la inelencencia de los tiempos y de la barbaridad de los hombres. Enojoso sería enumerar los monumentos artísticos, que dispersos por el condado de Besalú proceden de aquellos días, mas no creemos fuera del caso señalar algunos de los que acreditan tal reacción estando al mismo tiempo directamente unidos con la historia religiosa de nuestra montaña del Mont.

De entónces proviene la restauración de la iglesia del Santo Sepulcro de Palera, consagrada en 1085 por Berenguer obispo de Gerona, asistido por los de Barcelona, Carcasona y Magalona y el arzobispo de Narbona, iglesia con especial devoción visitada por muchos romeros en su descenso del santuario de Nuestra Señora del Mont. (1) Del año 1089 es la de la colegiata de Santa María de Lladó de canónigos regulares de S. Agustín, á los cuales se sujetó en 1109 por el obispo Bernardo Umberto, la iglesia parroquial de la misma villa dedicada al insigne mártir S. Félix. (2) Del mismo tiempo data la restauración de la iglesia de Santa María de Besalú, obra típica entre las de su estilo arquitectónico, por esa época sujeta á los ejemplares canónigos de S. Rufó de Aviñón, cuya regla agustiniana tomaron, y si bien con la pérdida de su autonomía dejó de gobernarse por abades propios la casa, no perdió su clero el alto prestigio que antes gozaba, continuando con el calificativo de *capellanes de los Reyes*, según los honran varias escrituras coetáneas. (3)

(1) *Viaje liter.* XIII, pág. 413.

El priorato é iglesia del Santo Sepulcro se halla enclavado en la jurisdicción parroquial de Santa María de Palera. Es curiosa la siguiente nota que nos suministra el *Liber notular.* 1612, fol. 103.a (Curia del Vicariato. Gerona.) «Prioratum predictum, qui cura et conventu caret et a monasterio Sancti Stephani Balneolarum..... dependet, ac cujus proventus et redditus Quinquaginta ducatorum auri de camera..... non excedunt..... etc.» Por renuncia del monje de Bañolas Fr. Francisco Ballaró fué presentado al de San Miguel de Cuxás Fr. Hugo de Cardona en 1612.

(2) *Viaje liter.* XIII, pág. 415 y 421.

(3) Lugar citado XV, pág. 83 y 85.

Mas que la restauración de todas estas iglesias de los principales pueblos de nuestra célebre montaña, nos incumbe reseñar la muy completa que recibió el monasterio de S. Lorenzo del Mont, sobre la cual no poseemos otros datos que los muy elocuentes que nos revelan sus propias ruínas, no tan mudas que al visitarlas el artista no le permitan reconstituir en su imaginación la severa esbeltez de su desplomada fábrica. Por ellas se vé que su antigua planta era un extenso rectángulo con exposición al mediodía, emplazamiento que marcan aún los muros de sillería de tan antigua casa. Desde luego se nota en ella su división en tres grandes compartimientos aproximadamente iguales, correspondiendo el septentrional á la iglesia, el meridional á las habitaciones de los monjes y el central, subdividido en dos, á la hospedería y claustro, todos ellos desfigurados por la acción demoladora del tiempo ó por reparaciones nada artísticas realizadas en reciente época. Por los restos que aún subsisten de lo que fué iglesia monasterial se conoce que en su construcción presidió el ascetismo dominante en aquellos remotos días y que constó de tres naves, las dos laterales iguales entre sí y mayor la central, que comunicaba con aquellas por medio de tres arcos abovedados apoyados en macisas pilastras, punto de apoyo también de las bóvedas, que debieron ser de medio cañón. En el interior del templo, en lo poco que de él queda, no se ven esculturaciones de adorno, lo que añadido á la oscuridad que en él debía reinar, habida cuenta de las exiguas dimensiones de su ventanaje, hace que en aquel templo todo debía respirar misticismo y devoción. En su fondo se ven todavía restos del ábside semicircular, que cierra por dentro un presbiterio de igual forma; en cuyo centro están en pié unas columnas, de lo que fuera altar mayor de fecha más moderna. Frontera á este se abría el portal de ingreso, despojado de todos esos adornos que tanto se estiman en los monumentos de su clase, y en el muro del lado de la epístola se conserva otro portal más reducido por el que se baja al claustro. Las proporciones de este eran un tanto reducidas, conservándose en toda su integridad y pureza el corredor paralelo al templo, caracterizándose por tener cuatro muy bajas arcadas, si es que llegan á merecer el nombre de ta-

les, separadas por robustas y pesadas pilastras cuadrangulares, sobre cuyo conjunto estriba la bóveda de medio punto, mole de adovelados sillares que parece gravitar sobre del observador hasta anonadarle. De lo restante del claustro no queda más que la caja mural que lo limitaba y por el suelo entre ruínas, cubiertos por frondosos zarzales, elementos arquitectónicos diversos; siendo del caso citar que subsisten aún en su propio lugar en el corredor inmediato en la portería del monasterio, un grupo de pareadas columnas, de grandes basamentos y capiteles, que sosténian arcos de poca elevación y el todo la bóveda de aquel corredor, que debió gozar de una esbeltez relativa; mayor que lo restante de la obra, de modo que sin desmentir el gusto de la época, impresión agradablemente. En sus muros no se conserva inscripción alguna ni ostentan las típicas urnas que tanto embellecen los claustros de otras abadías, en tal que allí todo es grave, serio é imponente, y lástima que las vicisitudes porque ha pasado, hayan acabado con un monumento tan interesante para escribir la historia del arte. En el centro del monasterio, pegada á la iglesia y al claustro, con el cual tiene comunicación, se conserva en regular estado la que fué portería y aposentos de hospedaje para los transeúntes que fuesen á pernoctar en aquella religiosa casa, donde podían disponer de algunas estancias bastante desembarazadas. Sigue por último la sección oriental, que siendo la más respetada por la acción de los agentes exteriores, es la que más oculta su primitiva distribución por las transformaciones que ha experimentado durante este siglo. Una gran sala en la planta baja, que tal vez sirvió á los cenobitas de refectorio, se halla convertida hoy en iglesia parroquial desde que se desplomara la del monasterio; las piezas del piso alto que debieron estar destinadas á biblioteca, dormitorio, sala capitular y demás se han transformado en habitaciones para la casa rectoral á consecuencia de haber tenido que abandonar el santuario de Ntra. Sra. del Mont el cura-párroco de Sous que en él habitualmente reside, víctima de la alevosía de unos desalmados bandoleros (1). Por lo que acabamos de apuntar se vé que esta obra de arte debe proceder del siglo XII ó de principios del siguiente á lo más, pudiendo compararse por sus analogías y valor artístico á la de S. Pedro de Galligáns de Gerona. Su exámen arqueológico nos descubre así bien que los benedictinos de S. Lorenzo del Mont debieron llevar vida común, probablemente hasta la extinción del monasterio, pues que ni por ruínas, ni por modernas construcciones se viene en conocimiento de haber podido habitar los monjes casas particulares, como se observa en la mayoría de los cenobios de este obispado.

Por más que en la realización de esta clase de obras deba contarse siempre con recursos propios, no siendo prudente fiarla á los de carácter eventual, que puedan, movidos de religioso celo, proporcionar los fieles, con todo, preciso es convenir que éstos tuvieron en ella una buena parte de gloria, á juzgar por las mandas que en sus testamentos legaron á nuestros Benedictinos personas muy principales, cuyo buen ejemplo seguirían sin duda las de más humilde condición. Así tenemos al canónigo Poncio de Gerona, que en 1064 legó á dichos religiosos de S. Lorenzo del Mont *Super Bisulduno* siete Mancusos (2); mientras que el conde Bernardo de Besalú les hacía donación en 1020 de una rica hacienda en franco alodio. Regía entonces los destinos de este cenobio el abad Tasio, quien, como á prócer del condado junto con otros, así laicos como eclesiásticos, juraron sobre la validez de dicho testamento (3). Igualmente debe

(1) Pasados los tiempos críticos á que se hace referencia, el Santuario de Nuestra Señora es de nuevo la residencia rectoral del párroco de Sous.

(2) *Viaje liter.* XII, ap. XVIII.

(3) *Marca Hisp.* ap. CXCI. Siguiendo á Marca muchos han confundido el monasterio de San Lorenzo del Mont de

esta abadía su protección al conde de Besalú Guillermo *el Gordo*, de cuya piedad recibió por manda testamentaria una onza de oro (1), y pruebas como estas podríamos repetir las, mas las apuntadas bastan para acreditar la solícita protección que nuestros Benedictinos hallaron entre los magnates del país, cuyas virtudes son siempre imitadas por el común de sus habitantes.

Por estos tiempos sobrevino un accidente portentoso que dió á nuestro monasterio una celebridad é importancia de que hasta entonces careciera. Nos referimos al milagroso hallazgo de la imagen de Nuestra Señora que debía venerarse luego en la cima del Mont, más como de esto nos ocuparemos detalladamente después, basta dejar sentado el hecho para que tengan puntual hilación los sucesos que vamos narrando.

(Se continuará.)

Crónica local

DE VERANO.

De Verano, como si dijéramos *in albis, per istam* ó sin *conquibus*, ni de donde vengan. Mas en esta ocasión, no quiere tener tal alcance y significación esta frase, pues á pesar de todos los pesares y del *perincliito* hacendista D. Germán Gamazo, que es capaz de desplumar al mismo gallo de Morón y de imponer contribución al modo de andar, les creo yo á Vdes. y yo también me lo creo, con algunos monices, para ir apechugando al mal tiempo con buena cara.

**

Nada; de verano, quiere decir, que estamos en pleno verano, y que Madrid, Barcelona y creo yo también que Conchinchina, son en esta época lo mismo que una sartén donde los ciudadanos se fríen lentamente imitando el procedimiento de las chuletas á la *papillot*.

Y Velay que por eso, quedarse en casa en estos tiempos es lo mismo que *quedarse* consigo mismo.

Y por eso, la aristocracia, la burguesía y hasta el estado llano (al cual yo pertenezco) hacen de *touristes*.

Y por eso también, este *ego* que es aquel propio Velay que viste y calza del año anterior, con la sola diferencia de que no goza de tan buen humor y cuenta con doce meses más que endosaría á cualquiera de buena gana, aunque fuese con descuento, se permite el lujo de salir de veraneo y girando al rededor de su órbita y sobre sus tacones, se ha refugiado en esta pintoresca villa á solazarse y pasar el tiempo en croniquear alguna que otra vez, contando con la vengolencia de los lectores de este semanario.

**

Y puesto á croniquear, no puedo menos de manifestar la sorpresa que me ha causado en esta época canicular, el desprendimiento de hojas que hay en esta localidad.

Esto hace recordar aquello de—hojas del árbol caídas—juguete del viento son.

Pero es el caso, que las hojas que aquí se dan en la actualidad, no son de árbol, ni menos de las templadas de acero de Toledo, son hojas de *papyrus* é impresas en gruesos caracteres y algunas al rojo cerezo.

Es una epidemia de hojas y la profusión con que se dan, admira, asombra, confunde y anonada, y hasta hace temer por el agotamiento del papel continuo y discontinuo.

Yo á decir verdad, ya me explico la causa de

Sous con el de igual título cerca de Tarrassa. De este hacen abad á nuestro Tasio y no del de Sous como corresponde. El de Tarrassa había perdido su independencia antes del siglo XI y por lo tanto se regiría por priores y no por abades y si abad fuera no sería prócer del condado de Besalú, como lo eran los testigos llamados á revalidar el testamento del difunto conde.

(1) Lugar citado ap. CCXII.

tanta y tanta profusión y prodigalidad de hojas que se dan hasta en el *arroyo*.

La gente que se ahoga de calor y el problema ahora es desahogarse y hacer aire.

**

Ya tenemos teatro, vamos al decir, ya ha abierto sus puertas el coliseo de esta villa, y las ha abierto este año, al arte dramático.

La compañía que dirige el reputado actor don Pedro Riutort, ha inaugurado la temporada dándonos á conocer en la semana última, el drama de Echegaray (D. José) *De mala raza* y la preciosa comedia de costumbres de Echevarría *Lo que vale el talento*.

**

Hizo su debut con un lleno, poniéndose en escena «De mala raza.» Y en verdad, que como todas las obras del gran dramaturgo, con todos sus grandes pensamientos y toda su admirable versificación y todas sus escenas culminantes, deja un vacío que no llena ni satisface.

Y es que Echegaray saturado de la atmósfera en que siempre ha vivido, emplea sus talentos en desarrollar en la escena situaciones violentas y la llama de su inspiración la conduce por derroteros escabrosos.

Por ello, nos permitimos aconsejar al Director de escena que sea parco en prodigar las obras del insigne Echegaray que son para otro ambiente y otras aficiones.

En cuanto á interpretación; la compañía debutante ha llenado su cometido en ambas producciones, formando un conjunto aceptable, cuadro que satisface los deseos del público.

Riutort es actor que siente, de recursos y que ha demostrado conocer la escena. Ha escuchado aplausos merecidos en las dos noches, interpretando bien el difícil papel de Carlos, y mejor, el de padre de Valentín en la preciosísima comedia *Lo que vale el talento*. Labastida es un buen galán joven é interpretó con acierto el simpático papel de Valentín. Serraclará desempeñó bien su papel de D. Prudencio y no tanto el de Conde del Atajo, que deslució con exageraciones que debe deterrar. El actor cómico Gonzalez, es actor que vale, y debe procurar poner en escena piececitas que tengan chistes de buena ley. Los demás actores cumplieron. En cuanto á las actrices, sin sobresalir ninguna, desempeñaron con regular acierto, sus respectivos papeles.

**

En suma, la compañía que actúa en nuestro coliseo, merece los favores del público, máxime si completa el cuadro con algún refuerzo que le hará brillar más.

Y por otra parte, si el Director de escena, tiene tacto en escogitar y dar á conocer un selecto repertorio, teniendo en cuenta el público que ha de asistir á oírle, colmará sus deseos.

**

Otra novedad hemos tenido en la semana.

Un prestidigitador é ilusionista Don Salvador Gurt, ha dado á conocer sus habilidades en los salones de varias sociedades y centros de recreo, agradando al público que ha concurrido á presenciar sus juegos.

Es prestidigitador que ejecuta con suma destreza, y sabe amenizar y dar novedad al espectáculo.

**

Y basta ya de cuartillas,
caro lector.

Me levanté del lecho
de mal humor

y hoy no he de gastar bromas,
ni pienso en tal,

sinó en hacer muy pronto
punto final.

Velay.



Sección literaria.

LA CAJA DE HIERRO.

VIII.

EL HALLAZGO.

Contempla pensativo y silencioso
las ruinas del convento
un joven de gallardo continente,
y distinguido aspecto.
Un poco más allá se vé un anciano,
solicito escudero,
cuidando dos magníficos corceles
que tascan duro freno.
Tiene aquel joven cierto pergamino,
el cual se halla leyendo;
pálido el rostro, y profiriendo el labio
terribles juramentos.

Aquel envejecido pergamino
que lee contiene aquesto:

« Señor Don Diego Velez de García,
» barón del Alto Cerro:
» Al recibir mi desdichada carta,
» mi noble amante Diego,
» unida me hallaré ya para siempre
» al hombre que aborrezco;
» nada pudieron conseguir mis lágrimas,
» ni repetidos ruegos:
» mis inflexibles y tiranos padres
» desoyen mis lamentos.
» Consúmase por fin el sacrificio,
» y en aras de himeneo,
» pronunciarán mis labios un perjurio,
» suspirarán por Diego!
» Ya solo una mujer que en vos cifraba
» su dicha, su embeleso,
» triste os suplica la guardéis, amigo,
» un eternal recuerdo.
» A Dios quedad, mi apasionado Velez,
» borrad de vuestro pecho
» una pasión que fué nuestra ventura
» en más dichoso tiempo.....»
Finaba aquella carta que leía
el noble caballero
con una firma: aquella firma era
Elvira de Pontejo.

La carta con furor entre sus manos
estruja el caballero;
Elvira de Pontejo era su esposa!
Recoje el triste pliego,
y con terrible voz grita:— Fernán!
(acude el escudero).
—Dadme la caja (dice) y el sirviente
le entrega con respeto
una oxidada y descubierta caja,
que estaba por el suelo.
Guarda en la caja el triste pergamino;
sirviente y caballero
en los corceles montados y al galope
se lanzan por los cerros.

(Se continuará.)

Noticias generales

Dice nuestro querido colega *La Lucha* que la Dirección General de Correos, ha determinado adjudicar en licitación pública el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje, entre San Juan de las Abadesas y esta villa, bajo el tipo de 985 pesetas anuales. El acto tendrá lugar en el gobierno civil de esta provincia á los cuarenta días de publicado el anuncio en la *Gaceta*, estando en la Secretaría y Administraciones de esta villa, Gerona y San Juan de las Abadesas los pliegos de condiciones, pudiendo presentar proposiciones durante treinta y cinco días en el Gobierno civil y Alcaldías de las villas mencionadas.

Según nota que nos ha pasado el Señor Habilitado pueden pasar á retirar sus haberes los señores

profesores de Besalú, Mieras, Parroquia de Besalú, Juanetas y San Salvador de Viaña.

La empresa arrendataria de cédulas personales de esta provincia ha nombrado delegado en este partido á D. Juan Costa, quien ha establecido las oficinas en la calle de San Rafael.

Admitida la renuncia que presentó D. José Lacot del cargo de Juez municipal de esta villa, elegido para el bienio de 1893-95, ha sido nombrado para este cargo, D. Benito Mir y Torroella, Abogado y Fiscal municipal durante dos bienios.

Felicitemos sinceramente á dicho señor en el nuevo cargo judicial que le ha sido confiado y del que ya ha tomado posesión, esperando fundadamente que, como su digno é ilustrado antecesor, administrará recta y cumplida justicia municipal.

El Inspector de la Sociedad monopolizadora de fósforos, en la tarde del viernes practicó un minucioso registro en los almacenes que D. Joaquin Vila poseen la calle de Gerona, dando por resultado habersele ocupado varias cajas de aquel artículo para cuya expendición en España parece no estaba autorizado.

A última hora se nos participa que las cajas ocupadas, no pertenecen á dicho señor, sino que las guardaba en depósito en nombre de otro sujeto. Más vale así.

En extremo agradable y distraída fué la velada que el conocido prestidigitador Sr. Gurt proporcionó á la numerosa concurrencia que en la noche del jueves acudió al « Centro de Católicos » para presenciar sus notables y variados juegos.

Extraordinario fué el número de entradas asientos que se despacharon, y muchos los aplausos que cosechó dicho artista.

El Ayuntamiento de esta villa, al igual que el año anterior, ha acordado celebrar en el presente y en los sucesivos la feria del 9 de Agosto.

El fuerte aguacero que á las tres de la tarde del viernes último cayó en esta villa y comarca, produjo una regular avenida en el río Fluviá con gran contentamiento de los fabricantes ribereños, quienes de algún tiempo á esta parte no podían trabajar todo el día por la escasez de agua en dicho río.

La festividad de San Esteban patrón de esta villa, se celebró en la iglesia parroquial con la espléndidez y pompa de costumbre.

En los solemnes oficios que se cantaron por la mañana, ocupó la sagrada cátedra un Rdo. sacerdote cuyo nombre sentimos no recordar, quien pronunció un entusiasta y brillante panegírico del Santo.

El barrio de idem, lo celebró con los regocijos de los demás años, habiéndose aguado la *tornaboda* á consecuencia de la fuerte tormenta que desencadenó el cielo sobre esta villa y pueblos comarcanos.

Según las disposiciones generales de la administración municipal y provincial, en este mes los Ayuntamientos están obligados á remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos de su respectiva provincia, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

En los primeros días del mes los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido, satisfarán á esta el importe del trimestre vencido

de su contingente para el sostén de la cárcel del partido.

Dentro de este mes los Ayuntamientos que debían cubrir las atenciones de primera enseñanza con arbitrios ó impuestos municipales, deberán hacer entrega del importe del trimestre anterior en las cajas especiales. Durante este período los maestros de escuelas públicas deben rendir al ayuntamiento las cuentas del material correspondiente al anterior ejercicio económico.

Igualmente en los primeros días de este mes los Ayuntamientos de los pueblos en que existan bienes de propios, satisfarán á la delegación de Hacienda el 20 por 100 de las rentas de aquellos y del valor de los aprovechamientos forestales recaudados en el trimestre anterior (Real orden de 22 Agosto de 1852).

En este mes las diputaciones están obligadas á remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos de su respectiva provincia, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos, en la parte referente á los haberes, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos.

Antes del 1.º de Agosto se ultiman las listas definitivas del jurado de cada partido judicial, que se publicarán inmediatamente en el *Boletín Oficial*.

En uno de los tres primeros días festivos de este mes el cabo de distrito de los somatenes debe pasar la correspondiente visita.

MERCADO DE OLOT

Medida de 80 litros.

Precio medio del viernes 4 Agosto de 1893.

Trigo.	á 18'50 Ptas.	Panizo.	á 20'00 Ptas.
Mezcladizo.	á 16'50 »	Judías.	á 20'00 »
Maíz.	á 12'75 »	Habas.	á 14'00 »
Fajol.	á 13'00 »	Arbejas.	á 18'00 »
Mijo.	á 12'00 »	Altramuces.	á 11'00 »

Sección religiosa.

Hoy Domingo 6. La Transfiguración del Señor y los Stos. Justo y Pastor herms. mrs.
Lunes 7. S. Cayetano fr. y S. Alberto de Sicilia cf.
Martes 8. S. Ciriaco y compañeros mrs.
Miércoles 9. S. Roman soldado mr.
Jueves 10. (Antes $\frac{1}{2}$) S. Lorenzo diácono mr.
Viernes 11. Sta. Filomena vg. mr. y Stos. Tiburcio y Susana
Sábado 12. Sta. Clara vg. y fundadora.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Inmaculado Corazón de María.—La exposición de S. D. M. empieza á las seis y media.

Pasatiempos.

CALIENTA CASCOS.

D. CESAR FLEULLIRI

OLOT.

Formar con estas letras el título de una zarzuela castellana.

ROMBO.

Sustituir los puntos por letras de modo que leído vertical y horizontalmente dé; 1.º consonante, 2.º en el mapa, 3.º nombre de varón, 4.º licor, 5.º consonante.

M. B.

SOLUCION DEL NÚMERO 56.

Al problema.—En 1 hora 20 minutos 53 $\frac{83}{100}$ segundos.

OLOT.—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1893.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:		Plas.
En toda España, trimestre.	1.º	50
	2.º	00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea...	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Anuncios.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

PISO 1.º con jardín para poca familia se alquilará con muebles ó sin ellos, dirigirse al Ferial núm. 41. 13

Taller de Persianas movido á vapor DE PABLO RAMISA.

Calle de la Proa, 16; y Santa Magdalena 7.

En esta casa encontrarán, los que quieran honrarme con su visita, toda clase de PERSIANAS á precios muy reducidos y á comisión.

Se construyen también en la misma, escenarios de los sistemas Español-Francés, Francés, Franco-Inglés y todo lo perteneciente al ramo de Carpintería, como, Embalajes, Andamiages, Arcos de triunfo y toda clase de Decorado para fachadas y tiendas.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
Domiciliada en Barcelona, calle ANCHA 64.

Capital de garantía 10.000,000 de Ptas.

LAS CUENTAS DEL ÚLTIMO BIENIO ARROJAN LOS SIGUIENTES DATOS:

Capital suscrito.	Plas.	18.621,563'27
Activo.	»	15.004.675'94
Siniestros pagados.	»	989,228'93
Capitales en curso.	»	39.364.854'77
Reservas.	»	4.057,722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Representante en Olot. — SRES. HIJOS DE J. MONSALVATJE.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Gran establecimiento terapéutico Sulfuroso

CASPE, 7 JUNTO AL TEATRO DE NOVEDADES—BARCELONA.

En este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, incluso calefacción y ventilación modelo, se administran AGUAS SULFUROSAS en bebida, inhalación, pulverización, ducha, baño etc. pudiendo seguirse en el mismo un tratamiento hidro-sulfuroso análogo al de las aguas minero-medicinales sulfurosas de la PUDA, BAÑOLAS, BETELÚ, TONA, AGUAS-BUENAS, BAGNERES DE LUDÓN ETC. con los mismos ó mejores resultados que en estos puntos.

En el mismo hay secciones destinadas á

Hidroterapia, para duchas comunes y sulfurosas de todas clases.

Neumoterapia, para aire comprimido y enrarecido, inhalaciones de oxígeno, nitrógeno etc. y atmósferas medicamentosas de creosota, de encalíptus, de ácido sulfuroso etc.

Balneoterapia, para baños comunes sulfurosos y medicinales de todas clases. BAÑOS RUSOS—BAÑOS TURCOS.

Electroterapia—Masoterapia (masaje) etc.

Los Sres. José Puigcarbó y Agustín Bassols y Prim (encargado este especialmente de la sección neumoterápica, enfermedades de las vías respiratorias) tendrán sumo gusto en contestar á cuantos datos se les pidan.

1

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5 PRAL.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913.542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA
Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

NO MAS CHINCHES



Ingrediente asiático para exterminar las chinches.

Otro de los bichos que vienen á aumentar el malestar de las grandes capitales durante el verano es el parásito cuyo exterminio ofrecemos por medio del líquido de nuestra invención. Sabido es de muchos que no siempre son suficientes á exterminarlos la limpieza y asiduidad más esmeradas. Dígalo sino tantas amas de casa que desde la primavera han de consagrar tantos ratos á la persecución de este insecto, sin recoger el fruto de sus desvelos, ya que sean ineficaces los medios que ordinariamente se emplean; tan hondas raíces cchan dichos animales en las habitaciones y muebles en que han hecho presa! El asco que provoca en algunos su sola presencia y el malestar que producen en los mas, interesarán á todos á procurarse el específico que ofrezco al público y cuya adquisición está al alcance de todas las fortunas. Este es de tal naturaleza que no despiden ningun mal olor pudiéndose inmediatamente dormir sin peligro en la cama ó catre donde se haya aplicado el remedio. Asi como de las camas, se las puede destruir de los muebles en que residan sin menoscabar en nada su brillo ni disminuir su duración con la misma facilidad, se las desalojará de las vigas y grietas practicadas en las paredes. Aplicado nuestro específico en conformidad á la instrucción que acompaña á cada botella, se verá desaparecer á estos huéspedes molestos. Los muchos ensayos hechos en varias casas, infestadas algunas de esta plaga, dan al inventor la más completa seguridad de su eficacia. En la inteligencia que una sola aplicación las extermina para muchísimos años; si, como se supone, cooperan las amas de gobierno con su esmero y diligencia.

El inventor ofrece pasar á domicilio, á verificar la operación á precios convencionales. Para las familias que valiéndose de la explicación que acompaña á las botellas, quieran hacer menos costoso el ensayo verificándolo por sí mismas, tengo en mis depósitos dos clases de aquéllas, unas grandes de á 16 Rs. y con las cuales se pueden limpiar hasta tres camas, y pequeñas otras á 8 Rs. las cuales bastan para una cama y un catre.

Al objeto de servir mejor á sus favorecedores el inventor JUAN ILLA y FILLART, establece depósitos.—En BARCELONA, Ronda de San Pedro, núm. 42.—En OLOT, calle de las Carnicerías, núm. 6. 13

ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED.

Alivio y curación de las hernias (trencaduras) mediante medicación apropiada y el privilegiado braguero mecánico regulador.

Apuratos ortopédicos construidos bajo la dirección del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz. Calle Ancha núms. 12. y 14 (al lado de la iglesia de la Merced.) 9

EL MÉDICO SEÑOR DEU

ha trasladado su domicilio al paseo del Ferial, número 48: piso 2.º

Hóras de consulta: de 11 á 1 del día y de 8 á 10 de la noche.

FONDA CATALANA

8 PLAZA DE SAN BERNARDO, 8.

Fundada en 1863.

Sevilla.